JUAN MARIA DELFA CUPIDO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 18/05/2017
HASH: f6a7a97a4c8c886dc3d89eaf032cbf3b

PLIEGO DE CLAÚSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACION DEL "B A R" SITO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "PISCINA", TEMPORADA DE VERANO AÑO 2017.

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del contrato es la adjudicación de la explotación del BAR de la PISCINA MUNICIPAL para la temporada estival de 2017.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo especial, tal y como establece el artículo 19.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDA.- PERFIL DEL CONTRATANTE.

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: http://puebladelacalzada.sedelectronica.es/contractor-profile-list.

TERCERA.- EL PRECIO DE LICITACIÓN

El precio de licitación es de 1.000 euros al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 210 euros de I.V.A. al alza, lo que supone un total de 1.210 euros.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en la forma siguiente: El cincuenta por ciento (50%) del importe de adjudicación el día de la inauguración de la Piscina, el resto en la primera quincena de Agosto.

QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato, época o período en que pueda prestar servicio será de **UNA TEMPORADA,** que comprenderá el verano del año **2017,** reservándose el Ayuntamiento la facultad de determinar la fecha de apertura y cierre.

SEXTA.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFFINITIVA.

La garantía provisional, que se fija en **SESENTA EUROS (60 €)**, tendrá que depositarse mediante ingreso en Banca Pueyo de la localidad, cuenta nº IBAN: ES84-0078-0005-91-4002002645 de este Ayuntamiento, haciendo constar "Fianza provisional para la explotación del Bar de la Piscina Municipal" y será devuelta a los concursantes no adjudicatarios, posteriormente a la adjudicación definitiva del servicio.

El adjudicatario definitivo depositará antes de la firma del contrato, **la garantía definitiva de CIEN EUROS (100 €)** siempre que dicha cantidad no fuera inferior al 5% del importe del contrato, en cuyo caso la fianza definitiva se correspondería con dicho porcentaje.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario se compromete, a estar dado de alta o darse de alta en el I.A.E. y obtener la Licencia Municipal correspondiente, así como hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, además de estar dado de alta todo el personal que trabaje a su servicio y demás requisitos legales, cuyas infracciones serán asumidas por el adjudicatario con absoluta independencia del Ayuntamiento.

El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de legislación laboral, seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista no implicará responsabilidad alguna para esta Administración.

También se compromete a mantener el BAR y su recinto con la mayor limpieza y esmero, procurando dar un buen servicio a los clientes.

Todos los gastos de agua y luz, en lo referente al BAR, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario podrá ejercer la actividad de explotación del BAR durante el mismo horario en que se encuentre abierta la Piscina. Para que pueda tener abierto el BAR en horario diferente, necesitará una autorización expresa de la Alcaldía.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento se compromete a entregar el BAR en perfecto estado de funcionamiento en el día de su inauguración, poniendo a disposición del adjudicatario los

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

siguientes elementos:

- 1 Máquina de hielo.
- 2 Lavavajillas.
- 1 Campana extractora.
- 2 Fregaderos en cocina (uno de pies).
- 3 Fregaderos en barra.
- 1 Extintor.

Dichos elementos quedarán a disposición del Ayuntamiento al finalizar el contrato que se otorgue en el mismo estado de conservación que se le entrega.

NOVENA.- LISTADO DE PRECIOS.

El contratista se compromete a respetar la lista de precios que figura como anexo a este pliego. Si existieran productos no incluidos en esta lista deberán ser autorizados los precios por el Ayuntamiento previamente. La lista deberá estar expuesta al público en lugar visible.

DÉCIMA.- RIESGO Y VENTURA.

El contrato que se otorgue será a riesgo y ventura para el adjudicatario.

Para lo no previsto en el contrato que se otorgue de acuerdo con el pliego de condiciones que le sirve de base, se estará a lo que determine el Real Decreto Legislativo 3/2011 y Reglamentos de Desarrollo, supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y en su defecto las normas de derecho privado.

UNDÉCIMA.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Los adjudicatarios interesados podrán presentar las proposiciones en el Modelo facilitado por el Ayuntamiento, ANEXO I, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional, fotocopia compulsada del D.N.I. y, en el caso de actuar como persona jurídica, fotocopia de la Escritura de constitución de la Sociedad y fotocopia de la Escritura de Poderes y el Anexo II Modelo de Declaración Responsable.

Toda la documentación se introducirá en un sobre cerrado en el que en el exterior señale: **"LA ADJUDICACION DE LA EXPLOTACION DEL "BAR" DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PUEBLA DE LA CALZADA",** siendo obligatorio que toda la documentación se encuentre en las dependencias del Ayuntamiento como **último día el 31 de mayo de 2017 antes de las 14 horas.**

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por fax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

El día 01 de junio de 2017 a las 11.30 horas, se procederá en acto público a la apertura de plicas y a la adjudicación a quien haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, suscribiéndose a continuación el correspondiente contrato, resolviendo en el acto de apertura las reclamaciones que pudieran presentarse.

DUODÉCIMA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

La forma de adjudicación será el procedimiento negociado sin publicidad, en el que la adjudicación recaerá en el candidato justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, de acuerdo con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

No será necesario dar publicidad al procedimiento, asegurándose la concurrencia, es decir, será necesario solicitar ofertas, al menos, a tres empresarios capacitados para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios objetivos para la adjudicación:

1º.- Se otorgarán 5 puntos a la oferta económica más ventajosa, y proporcionalmente a las restantes.

VALORACIÓN= 5 * (OF. - 1.000) / (M.OF.E. – 1.000).

OF: OFERTA PRESENTADA.

M.OF.E.: MEJOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.

2º.- Se otorgarán 2 puntos por estar desempleado.

Previamente a la firma del contrato deberá justificar estar dado de alta como

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

autónomo o empresa.

En Puebla de la Calzada, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

(Documento firmado en los márgenes)

Fdo: Juan María Delfa Cupido.

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

ANEXO I. MODELO DE PROPOSICION

Don_____ con domicilio a efectos de notificación en _____ calle _____ nº____, provincia de Badajoz, provisto del D.N.I. nº _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de _____), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de la contratación se compromete a la explotación del **BAR** de la **PISCINA MUNICIPAL** para la temporada **2017**, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros y _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido..

Adjunta la siguiente documentación (tachar lo que proceda):

( ) Fotocopia compulsada del Documento Nacional Identidad.

( ) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

( ) Fotocopia de la Escritura de Sociedad y fotocopia de la Escritura de Poderes, en caso de Persona Jurídica.

( ) Declaración Responsable.

En Puebla de la Calzada, a ..... de ..... de 2.017.

EL LICITADOR,

Fdo: _____.

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607

ANEXO - II.-

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º ___, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación de la explotación del **BAR** de la **PISCINA MUNICIPAL** para la temporada **2017**,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que me dispongo a participar en la contratación de la explotación del **BAR** de la **PISCINA MUNICIPAL** para la temporada **2017**.

SEGUNDO. El fiel cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme exige el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

TERCERO. No estar incurso (y/o la empresa a la que se representa, sus administradores o representantes) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

CUARTO. Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, autorizando a la Administración contratante para que, de resultar propuesto como adjudicatario, acceda a la citada información a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

QUINTO. Asimismo, se compromete a acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 1º del art. 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es la que se expresa a continuación: _____

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ___ de _____ de 2017.

Firma del declarante,

Fdo.: _____

Firmado ante mí:

Fdo:_____ »

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada. 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607